



Presidencia Municipal Gómez Farías, Chih.

Una vez analizada la solicitud, se emite el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO: Por Unanimidad de votos, el H. Ayuntamiento Aprueba prestar Comodato la oficina que ocupa el CADER 02, Gómez Farías, al término de la Administración periodo 2024-2027.

PUNTO 10.- 1) En el desahogo del punto, en uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, cede la palabra al C. Martín Jalapa Galaviz, Regidor de Salud, quien informa que, visito los Centros de Salud del Municipio para conocer sus necesidades y entregar un informe a la Presidenta Municipal para realizar las gestiones pertinentes en las instituciones y/o dependencias correspondientes.

2) En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, cede la palabra a la C. Yesenia García Favela, Regidora de Educación, Cultura y Deporte, quien propone se lleve a cabo una reunión para coordinar los trabajos de las Regidurías.

3) En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, cede la palabra al C. Silverio Rodríguez López, Síndico Municipal, quien entrega al H. Ayuntamiento copia del Plan de Trabajo, del departamento de Sindicatura Municipal periodo 2024-2027.

PUNTO 11.- En uso de la voz, el Secretario informa a los presentes que se han agotado todos los puntos del orden del día, a lo cual solicita a la C. María de los Ángeles Moreno Rascón, Presidenta Municipal, realice la clausura de la sesión. En uso de la voz, la C. María de los Ángeles Moreno Rascón, menciona que no habiendo otro punto que tratar se procede a clausurar la Sesión, siendo las dieciocho horas con doce minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil veinticuatro, por lo cual se declaran validos todos los acuerdos plasmados en la presente acta, firmando de conformidad quienes en ella intervienen.

DOY FE.

GÓMEZ FARIAS, CHIH.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. María de los Angeles Moreno Rascón
Presidenta Municipal

C. Silverio Rodríguez López
Síndico Municipal

Yovanys Fuchs
Andrés Ruiz T.
Brenda Carbello O
Joel Sainz Vancos
Lorena Lerna A.
Elsa Ceala Vega
Martha Sanchez T.